



Valparaíso, 19 de abril de 2023.

**Oficio N° 086/2023**

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, acordó oficiar a Ud. con el propósito de que tenga a bien informar en forma detallada las empresas contratistas que se han adjudicado licitaciones durante los últimos tres años en la División Chuquicamata, indicando su comportamiento en torno al cumplimiento de las obligaciones que impone el respectivo contrato y el número de adjudicaciones de cada una de ellas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, diputada YOVANA AHUMADA PALMA**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO), SEÑOR MÁXIMO PACHECO MATTE.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8B89CF93C23CA34C